



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/31879

03/04/2018

82332

AUTOR/A: FERRER TESORO, Sonia (GS); JIMÉNEZ TORTOSA, Juan (GS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta planteada, se informa que del presupuesto que gestiona la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias con cargo a créditos del Capítulo 6 (Inversiones Reales), del Programa 133A (Centros e Instituciones Penitenciarias), las inversiones realizadas en el año 2017 fueron las siguientes:

| ESTABLECIMIENTOS PENITENCIARIOS | ACTUACIONES | AÑO | IMPORTE(En euros) |
|---------------------------------|---|------|-------------------|
| ALMERÍA | Redacción de anteproyecto de reparación de pilares de hormigón. | 2017 | 4.537,71 |
| ALMERÍA | Pavimento patios de módulos. | 2017 | 14.241,70 |

Para el año 2018 no es posible prever más actuaciones que aquellas que tengan un carácter de emergencia o urgencia, salvo las de mantenimiento preventivo menor.

Madrid, 18 de julio de 2018